

**CIRCULAR EXTERNA 00900 – 28012011**

---

**PARA:** AEROLÍNEAS DE CARGA  
AEROLÍNEAS DE PASAJEROS  
OPERADORES DE CARGA  
GROUND HANDLING  
AUTORIDADES  
AVIACION CIVIL  
GREMIOS

**DE:** GERENCIA DE OPERACIONES – OPAIN S.A.

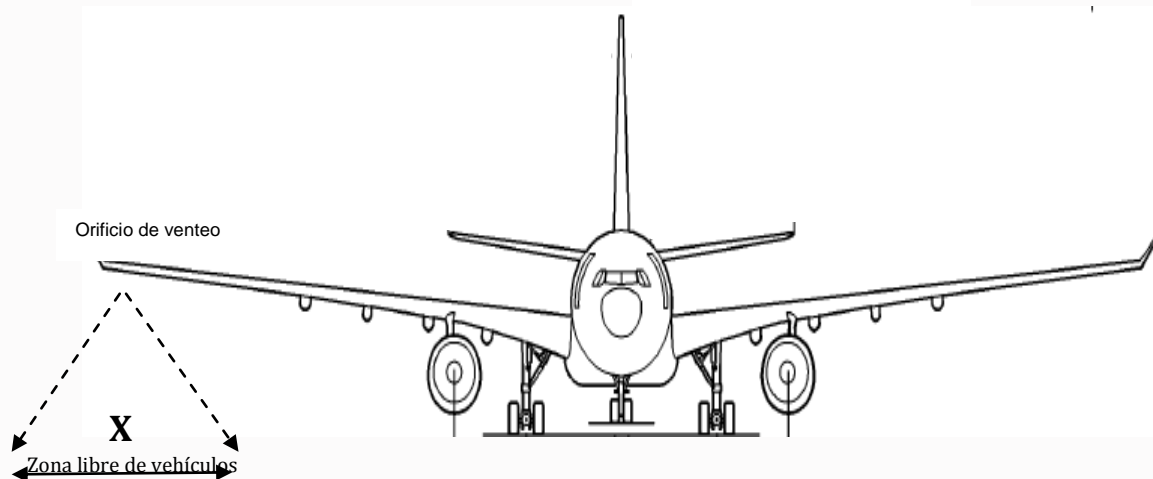
**FECHA:** Enero 28 de 2011

**ASUNTO:** Precauciones durante proceso de abastecimiento de combustible a aeronaves

Los fabricantes de aeronaves establecen en sus manuales de mantenimiento facilidades, especificaciones, lineamientos y precauciones a implementar durante el proceso de abastecimiento de combustible.

Una de estas se relaciona con las zonas en las cuales no es permitida la presencia de equipos y/o vehículos motorizados (estacionados o en movimiento) en longitudes radiales desde el orificio de venteo de las aeronaves hasta las superficies de plataforma durante el proceso de abastecimiento de combustible, independientemente del plano por el cual se esté realizando el tanqueo.

Cuando por condiciones extremas, no fuera posible dar cumplimiento a las distancias libres estipuladas por los fabricantes, serán las empresas explotadoras de aeronaves las responsables de verificar e implementar las medidas de mitigación de los riesgos asociados, las cuales deberán estar consignadas en el Marshalling Plan de las empresas de acuerdo a la clase de aeronaves que opera.



**X**= Varía según el tipo de aeronave y recomendación del fabricante.

Atentamente,

*(firmado)*  
**RALF ETZOLD**  
Gerente Operaciones  
**OPAIN S.A.**

Preparó: Dirección de Seguridad Operacional

C.C. Interventoría Operativa  
CCO